

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018

En calidad Gerente General de la empresa **PARAGSUPER S.A.**, con expediente N° 700987 y cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, pongo en su consideración de la Junta de Accionistas el informe que me corresponde, sobre el desarrollo Operativo y Contable de la empresa durante el Ejercicio económico del año dos mil diez y ocho.

1.- GENERALIDADES. -

La empresa fue constituida el 15 de Agosto del año dos mil catorce, cuya actividad económica principal es arrendamiento de inmuebles ; la administración de la compañía, proporcio, todos los documentos, informes y registros contables de las operaciones comerciales durante el año en mención, para que los resultados de los estados financieros reflejen claramente la realidad de las transacciones y de los cuales puedo dar fe, que han sido preparados de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera NIIF'S para Pymes acogiendo a la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías.

2.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS.

La compañía durante el ejercicio Económico del año 2018 refleja un activo total de \$ 4'589.820,68 dólares, así también se determina un pasivo total de \$ 3'651.304,02 dólares, cerrando la ecuación contable, el patrimonio refleja un valor de \$ 938.516,66 dólares.

El estado de situación financiera en su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la empresa de tal forma que se cumple con la ecuación básica de Contabilidad Activo = Pasivo + Patrimonio.

Con los antecedentes antes descritos informo sobre el análisis general que he realizado a los estados Financieros de la empresa preparados por el área contable bajo la responsabilidad de la Contadora General, en donde he determinado que su estructura contable presenta consistencia con la realidad operativa y financiera de la empresa basado en los principios y leyes que la rigen.

En el Estado de Resultados se refleja ingresos por un valor de \$ 977.389,78 dólares, los cuales se sustentan con las facturas de venta autorizadas por el SRI, los gastos del período ascienden a \$ 534.244,19 dólares, dejando una utilidad contable por un valor de \$ 443.145,90 dólares, antes de participación para trabajadores e impuesto a la renta.

A esta utilidad contable por obligaciones legales se resta el 15% de participación para trabajadores por un valor de \$ 66.471,84 dólares y el Impuesto a la Renta por un valor de \$ 83.581,63, que al ser aprobada llega a determinar una utilidad neta por un valor de \$293.092,12 y dispondrán su destino.

Esta administración deja constancia que durante el ejercicio económico en mención no ha tenido ningún problema o litigio legal con ninguna entidad de control gubernamental

tampoco ha recibido sanciones o notificaciones de carácter tributario, debido a la política inalterable de cumplir con todos los compromisos que la ley exige en cada una de las aéreas que permiten en normal desarrollo de las actividades de la empresa.

3.- COMENTARIOS.

Con los antecedentes expuestos se puede considerar que el presente ejercicio económico fue productivo e importante, ya que al generar utilidades permitirá seguir con los objetivos y proyectos en proceso de la empresa, sin embargo por las condiciones económicas del país, el exceso de ofertas inmobiliarias y la falta de capacidad económica en los ciudadanos interesados en adquirir unidades inmobiliarias exige mejor optimización de recursos tecnológicos, técnicos, operativos y económicos, que permitirán mejorar los márgenes de utilidad sin afectar la calidad y precios competitivos. Espero que el siguiente ejercicio económico a más de cumplir con los objetivos planteados en base a los proyectos propios en ejecución, acompañado de la situación económica del país permita el crecimiento empresarial sostenido.

También aspiro que se establezcan las leyes municipales, tributarias, societarias, laborales y mercantiles de tal forma que incentiven el mercado inmobiliario del país con reglas de aplicación claras para todos los empresarios y compradores, de esta forma se convierta en una competencia de similares características, todos acatando normas, leyes y no generando una competencia desleal e inequitativa.

Los aspectos expuestos a mí criterio, son los más relevantes y significativos dentro del marco operacional de la Compañía.

Es todo cuanto puedo informar y cumpliendo fielmente con los requisitos de Ley que me facultan para desarrollar esta función que me ha sido encomendada, me suscribo.

Atentamente,



Lauro Peralta Cárdenas
GERENTE GENERAL